



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927) (EL FONDO) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Liquidez 1525 Plus (9-2-103927) (el Fondo), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (La Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros.

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo, administrado por la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 20 de febrero de 2025.

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2025

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo			
Efectivo	12	\$ 390,380,356	315,807,910
Inversiones	13	803,647,385	338,203,300
Cuentas por cobrar, neto	14	2,506,444	2,930,192
Total Activos		\$ 1,196,534,185	656,941,402
Pasivo			
Cuentas por pagar	15	251,171	165,470
Total Pasivo		\$ 251,171	165,470
Total Activos Netos de los Inversionistas		\$ 1,196,283,014	656,775,932
Total Pasivo y Activos Netos de los Inversionistas		\$ 1,196,534,185	656,941,402

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Soto Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Resultado Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		Año que terminó al 31 de diciembre de	
	Nota	2024	2023
Ingresos de operaciones			
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto	16	\$ 59,805,177	93,056,001
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto	17	41,719,082	70,747,007
Venta de inversiones, neto	18	185,538	405,830
Recuperaciones deterioro en cuentas por cobrar, neto		14,225	-
		101,724,022	164,208,838
Otros ingresos de operaciones			
Rendimientos por anulaciones		8,096	4,333
Total ingresos de operaciones		\$ 101,732,118	164,213,171
Gastos de operaciones			
Comisiones	19	12,485,496	14,101,125
Servicios de administración e intermediación	20	151,625	301,422
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		53	-
Deterioro de cuentas por cobrar		-	14,224
		12,637,174	14,416,771
Otros gastos de operaciones			
Impuestos y tasas	21	87,800	920
Honorarios		35,474	22,970
Diversos		126	84
		123,400	23,974
Total gastos de operaciones		\$ 12,760,574	14,440,745
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 88,971,544	149,772,426
Otro resultado integral		-	-
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y total de otro resultado integral		\$ 88,971,544	149,772,426

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olive
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

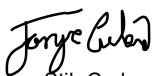
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Activos netos de los inversionistas
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 1,511,985,745
Aportes	6,760,652,933
Retiros	(7,765,635,172)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	149,772,426
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 656,775,932
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 656,775,932
Aportes	6,429,915,015
Retiros	(5,979,379,477)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	88,971,544
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,196,283,014

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>Año que terminó al 31 de diciembre de</u>	
		2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 88,971,544	149,772,426
Conciliación entre el aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades de operación:			
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		(59,805,177)	(93,056,001)
Venta de inversiones, neto		(185,538)	405,830
Recuperación de deterioro en cuentas por cobrar		(14,225)	14,225
Rendimientos por anulaciones		(8,096)	(4,333)
		<u>(60,013,036)</u>	<u>(92,640,279)</u>
Cambios en Activos y Pasivos operacionales:			
Inversiones		(405,431,049)	432,124,065
Cuentas por cobrar		423,748	5,123,569
Otros activos		-	5,553
Aportes		6,429,915,015	6,760,652,933
Retiros		(5,979,379,477)	(7,765,635,172)
Cuentas por pagar		85,701	(197,685)
		<u>45,613,938</u>	<u>(567,926,737)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		\$ 74,572,446	(510,794,590)
Aumento (Disminución) del efectivo, neto		\$ 74,572,446	(510,794,590)
Efectivo al comienzo del ejercicio		315,807,910	826,602,500
Efectivo al final del ejercicio		\$ 390,380,356	315,807,910

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Diaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Liquidez 1525 Plus (en adelante el Fondo) es un fondo de inversión administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. La aprobación del Reglamento del Fondo fue dada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2022 con número de radicación 2008089185-009. El Fondo está ubicado en las instalaciones de la Fiduciaria, ubicada en la Calle 10 No. 4 47 Piso 20, en la ciudad de Cali. La fecha de inicio de operaciones del Fondo fue el 22 de febrero de 2022. El Fondo por ser de naturaleza abierta, permite que los inversionistas entreguen recursos y rediman su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en la cláusula 4.4 (redención de derechos) del Reglamento.

El portafolio del Fondo se compone exclusivamente por valores de contenido crediticio, denominados en moneda nacional o unidades representativas de moneda nacional, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) calificados por una sociedad legalmente habilitada para el efecto con mínimo de grado de inversión, salvo los títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación, por el Banco de la República o por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFIN, los cuales no requerirán calificación. No será admisible la inversión directa o indirecta de los recursos del Fondo en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador de una titularización sea la matriz, las subordinadas de esta o las subordinadas de la sociedad administradora.

Los bienes del Fondo no hacen parte del patrimonio de la Fiduciaria, y por consiguiente constituirán un patrimonio independiente y separado de ésta, destinado exclusivamente al desarrollo de las actividades descritas en el Reglamento y al pago de las obligaciones que se contraigan con respaldo y por cuenta del Fondo, sin perjuicio de la responsabilidad profesional que le asiste a la Fiduciaria por la gestión y el manejo de los recursos. En consecuencia, los bienes del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Fiduciaria y están excluidos de la masa de bienes que puedan conformarse, para efectos de cualquier procedimiento mercantil, o de otras acciones legales que puedan afectar a su administrador. Cada vez que la Fiduciaria actúe por cuenta del Fondo, se considerará que compromete únicamente los bienes de este.

La naturaleza de los derechos de los inversionistas en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Liquidez 1525 Plus será por participaciones. Los documentos que representen estos derechos o participaciones, y que podrán instrumentarse en medio físico o electrónico, no serán valores ni tendrán el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni serán negociables.

Cliente	Tipo de participación TP	Comisión
Persona natural, jurídica, institucionales, fideicomisos	TP 1	1.20%
Entidades públicas	TP 2	0.90%

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

El término de duración del Fondo no podrá exceder de 20 años y en todo caso está sujeto a la duración de la Fiduciaria que expira el 7 de octubre del año 2107. El término de duración podrá ser extendido por decisión de la Asamblea del Fondo.

Durante el año 2024 se realizaron actualizaciones normativas al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva de acuerdo con el Decreto 265 de 2024. Estas modificaciones tienen como objetivo dinamizar el mercado de capitales Colombiano, fortalecer la regulación de los Fondos de Inversión Colectiva y proteger a los inversionistas, alineándose con las mejores prácticas internacionales en la gestión de Fondos. Dichos cambios fueron comunicados a los clientes y/o publicados en la página web de la fiduciaria.

La fecha de inicio de operaciones del Fondo fue el día 22 de febrero de 2022.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Liquidez 1525 Plus se encuentra activo al 31 de diciembre de 2024, la rendición de cuentas se presenta de forma semestral, y el último informe se presentó con corte al 31 de diciembre de 2024.

Nota 1.1. Hechos relevantes (No auditada)

En el año 2024 se evidenció como los niveles de inflación dejaron de caer y de hecho presentaron algunas correcciones al alza, lo que, llevó a que se generara un cambio en las expectativas de recortes en la tasa de intervención de los Bancos Centrales, donde las principales señales son de una política monetaria expansiva menos flexible y profunda. La Reserva Federal de EE. UU. inició su recorte de tasas con 50 puntos básicos (pbs) pero redujo la magnitud de estos a 25 pbs cerrando el año con una tasa en 4.25%-4.50% con una inflación levemente por debajo del 3%. En Colombia, la inflación continuó su senda bajista cerrando en 5,20%, sin embargo, se anticipó mayores presiones inflacionarias para el año 2025 atribuidas al ajuste del salario mínimos superior al esperado, presiones devaluacionistas, la indexación de bienes y servicios entre otros, lo que generó que el Banco de la República sorprendiera en la última decisión del año con un recorte menor al esperado de 25 pbs para cerrar el año en 9.50%.

De esta forma, el peso colombiano se devaluó -4.70% frente al dólar, mientras que el dólar (medido por el DXY) se valorizó +7.29% atribuido principalmente a las mejores cifras macroeconómicas en Estados Unidos y la victoria de Donald Trump como presidente. Los mercados de deuda mostraron comportamientos mixtos: los bonos del Tesoro estadounidense se devaluaron 76 puntos básicos (pbs), y los TES COP se desvalorizaron cerca de 100 pbs en promedio atribuido al ruido del incumplimiento de la Regla Fiscal y la mayor oferta de TES que se presentó en diciembre por el incremento en la emisión de títulos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de mecanismos como entidades públicas y pagos directos. En deuda privada, el mercado de deuda privada también se ajustó, con un aumento generalizado en las tasas, principalmente en los títulos indexados al IPC e IBR dadas las nuevas expectativas.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Al cierre del mes de diciembre alcanzó una rentabilidad trimestral de 7,79% E.A., y durante este periodo creció el valor administrado del FIC en 23.61%, lo cual, puede ser explicado por un cambio en el apetito de riesgo de los adherentes en búsqueda de una mayor estabilidad en la rentabilidad ante la mayor volatilidad presentada en el mercado de Renta Fija descrito previamente.

Se informa que a durante el año 2024 se realizaron actualizaciones normativas al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva de acuerdo con el decreto 265 de 2024. Dichos cambios fueron comunicados a los clientes y/o publicados en la página web de la fiduciaria <https://www.fiduciariacorficolombiana.com>.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y de lo que corresponde a otros Fondos y Negocios Fiduciarios.

Nota 3. Bases de medición de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I -1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para la información financiera condensada”.

Nota 4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y han sido redondeada a la unidad más cercana a mil.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 5. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año; por lo cual los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios significativos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas: Ver nota 13 Inversiones.

Nota 6. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Fondo siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses. Los juicios por los cuales se determinó que el Fondo es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual. Basado en esta evaluación, la administración no ha identificado ninguna incertidumbre significativa que pueda generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la posibilidad de que la entidad no pueda continuar operando en el futuro previsible.

Nota 7. Materialidad

La administración del Fondo determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Fondo proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Nota 8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

8.1 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en cuentas bancarias usados por el Fondo para la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del estado de flujos de efectivo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de los Fondos de Inversión Colectiva, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique una pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la Fiduciaria asumirá las partidas conciliatorias de sus Fondos de Inversión, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

El efectivo será reconocido inicialmente como el efectivo recibido en cuentas bancarias. Los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos por su costo. El efectivo y los equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo.

8.2 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable Financiera Capítulo 1 Título 1.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables del Fondo, las siguientes: Certificados de depósito a término.	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deben valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración. b. Para los casos excepcionales en que no	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de Fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	menor valor de la inversión. En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión. Las participaciones en los Fondos de Inversión Colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

Clasificación de las inversiones según modelo de negocio del Fondo

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará el objeto social.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o precios provistos por el Proveedores de Precios Oficial, se clasifican en el nivel de jerarquía 2. Se incluye bonos corporativos calificados y Certificados de Depósito a Término Fijo (CDTS) de entidades del sector financiero, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones podrían ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Sin embargo, este tipo de ajuste aun no es permitido por la normativa local y por tanto para ningún periodo se realizó dicho ajuste.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de Precios oficial para el Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva es Precia y de acuerdo con lo establecido en la metodología de Precia (Información confidencial Propiedad de Precia), los precios promedio y estimado se calculan así:

Precio promedio

Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Precio estimado

Cuando no sea posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es Precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia. La Fiduciaria utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles.

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

Al 31 de diciembre de 2024 la jerarquía de los precios se revelará así:

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelarán como Nivel 1 los títulos que si tengan un mercado activo y valorado con el precio promedio y/o precio de mercado reportado por Precia.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelarán como Nivel 2: ✓ Los títulos que no tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el precio promedio o precio de mercado reportado por Precia ✓ Todos los títulos valorados con el precio estimado y/o precio teórico reportado por Precia.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	La importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de nivel 3.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase), medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre de 2024:

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Títulos de tesorería - TES	\$ 28,904,400	-	28,904,400
Certificado de depósito a término	-	774,742,985	774,742,985
Total activos financieros	\$ 28,904,400	774,742,985	803,647,385

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Al 31 de diciembre de 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Títulos de tesorería - TES	\$ 31,799,950	-	31,799,950
Certificado de depósito a término	-	306,403,350	306,403,350
Total activos financieros	\$ 31,799,950	306,403,350	338,203,300

De acuerdo con lo señalado en la NIIF 13 párrafos 91 al 94, al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no tuvo cambios en los datos de sensibilidad y no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable y cambios de técnicas de valoración de los instrumentos financieros. Ver Nota 13. Inversiones.

Conciliación variación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2023	Legalizaciones - Retiros	Adiciones	Ajuste de valoración con efecto en resultados	Al 30 de diciembre de 2024
Certificados de depósito a término	\$ 306,403,350	(1,767,502)	412,962,328	57,144,809	774,742,985
Títulos de tesorería TES	31,799,950	(5,579,106)	23,188	2,660,368	28,904,400
	\$ 338,203,300	(7,346,608)	412,985,516	59,805,177	803,647,385

Al 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2022	Legalizaciones - Retiros	Adiciones	Ajuste de valoración con efecto en resultados	Al 31 de diciembre de 2023
Certificados de depósito a término	\$ 660,698,333	(446,150,118)	2,456,606	89,398,529	306,403,350
Títulos de tesorería TES	16,974,528	(183,192)	11,351,142	3,657,472	31,799,950
	\$ 677,672,861	(446,333,310)	13,807,748	93,056,001	338,203,300

8.3 Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se originan por vencimientos de títulos con pagos posteriores, intereses moratorios y operaciones de reintegro tales como gravamen a los movimientos financieros – GMF generados por los descuentos que realizan los bancos a cuentas exentas del fondo las cuales deben ser reembolsadas por el banco al fondo.

El deterioro se puede presentar cuando después del reconocimiento inicial del activo financiero presente evidencia objetiva de deterioro. Transcurridos 90 días se aplicará el 100% de deterioro,

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

este valor se reconoce en el estado de resultado de acuerdo con la evaluación respectiva. El método utilizado para el cálculo del deterioro es pérdida esperada.

El enfoque simplificado, propuesto por la NIIF 9, No es utilizado en el Fondo de Inversión Colectiva para evaluar el comportamiento histórico de recuperación de las cuentas por cobrar originadas en el ciclo normal del negocio, dado que se consideran activos financieros de corto plazo y cuyos plazos contractuales no exceden los tres (3) meses. Con base en este análisis, se realiza una estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar.

La probabilidad de deterioro corresponde a un valor de 100% para las cuentas por cobrar que tengan evidencia objetiva de deterioro y aplica el mismo porcentaje para el caso de las cuentas relacionadas con recobro de GMF que no evidencien el reintegro por parte de las Entidades Financieras donde se hayan efectuado las operaciones y no cumplan la condición de ser exentos.

8.4 Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes del Fondo, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, el Fondo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones.

La medición de las partidas reconocidas como cuentas por pagar corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo y además no tiene efecto de financiación o cobro de intereses.

8.5 Activos netos de los Inversionistas

Representa los aportes recibidos de los inversionistas para el desarrollo y operación del Fondo, así como los rendimientos abonados a los inversionistas del Fondo, en desarrollo del procedimiento de la distribución periódica de los mismos.

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el Fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

El valor de la unidad del Fondo vigente para el día aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha estará dado por el valor de precierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Los aportes efectuados por los inversionistas del Fondo han sido considerados como activos netos por:

- El inversionista del Fondo únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo, en caso de la liquidación de esta.
- El Fondo no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del Fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo y, por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo en el momento de su liquidación.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos ó en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

8.6 Ingresos de operaciones

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo, tal como se describe a continuación: Se reconoce ingresos de operaciones, el resultado de la valoración de las inversiones, intereses y rendimientos por anulaciones.

8.7 Gastos de operaciones

Los gastos están compuestos por comisiones, honorarios, impuestos y tasas. Existen otros gastos de operación por ajuste al peso.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

8.8 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios según el artículo 23-1 Estatuto Tributario. Ni contribuyente de Industria y Comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo efectúa la retención en la fuente

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

sobre los rendimientos entregados a los inversionistas en los términos establecidos en el artículo 368-1 Estatuto Tributario y normas reglamentarias.

El Fondo expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autorretención especial de renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo define la normatividad legal vigente.

Nota 9. Estacionalidad de las operaciones

El Fondo presenta estabilidad en el reconocimiento de sus resultados, ya que en los períodos revelados anteriormente no se evidencian estacionalidades o efectos cíclicos en los resultados.

Nota 10. Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no vigentes

De acuerdo con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, las siguientes normas e interpretaciones que han sido publicadas no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros:

La NIIF 17 Contratos de Seguro será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes tengan un alcance sobre los estados financieros debido a que la NIIF 17 Contratos de Seguro no es aplicable en el fondo.

Nota 11. Administración y gestión del riesgo

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva lo exponen a variedad de riesgo financiero: gestión de riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión colectiva) gestión de riesgo de liquidez y gestión de riesgo de crédito. Además de lo anterior el Fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente, todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el siguiente capítulo:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

- ✓ Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, título 5 “Gestión de Riesgo de Liquidez,” vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- ✓ Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, título 3 “Gestión de Riesgo de Mercado”, artículo 3.3. Razón razonable, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- ✓ Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, título 4 “Modelo de medición y registro de eventos de riesgo operacional”, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.

Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

a) Gestión de Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el fondo en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Fondo, son consistentes con el reglamento de la Fondos de Inversión Colectiva y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del fondo, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXXI - Sistema integral de administración de riesgos (SIAR), de la Circular Básica Contable y Financiera, Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria, Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Condicional (CVeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es Risk Metrics de JP Morgan, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado. Este VeR es con un horizonte de 1 día.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se cuenta con límites de máxima pérdida en los últimos 7 días y Management Action Trigger (MAT) que es la máxima pérdida que el fondo está dispuesto a asumir teniendo presente además la utilidad de los últimos 30 días. Se monitorea el DVO1 (Sensibilidad de 1 punto básico) de las inversiones de renta fija del Fondo y se lleva a cabo un paralelo de valoración diario con el fin de detectar impactos en la valoración

La Fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

i. Riesgo Valor razonable por tasa de interés

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. El Fondo de Inversión Colectiva cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Sociedad Fiduciaria maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar y también por medio de la metodología interna de Duración Modificada y monitoreando los límites asignados. De igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

ii. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Fondo de Inversión Colectiva no tiene operaciones internacionales y no cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional.

b) Gestión de Riesgo de Crédito

El Fondo de Inversión Colectiva está expuesto al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesta el Fondo de Inversión Colectiva resulta de las inversiones en títulos de deuda. El Fondo también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras. Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento DVP en sistemas de liquidación y compensación aprobados para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

La política del Fondo para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de AA según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio de los Fondos de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Títulos de deuda por categoría de calificación	31 de diciembre 2024	%
AAA	\$ 774,742,985	96.4%
Nación	28,904,400	3.6%
Total general	\$ 803,647,385	100%

Títulos de deuda por categoría de calificación	31 de diciembre de 2023	%
AAA	\$ 306,403,350	90.6%
Nación	31,799,950	9.4%
Total general	338,203,300	100.0%

Como se puede apreciar, el valor patrimonial del Fondo de Inversión Colectiva presentaba una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024, puesto que el 100% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación entre AAA y Nación.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito del Fondo de Inversión Colectiva diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

Tipo de Activo	A 31 de diciembre 2024	A 31 de diciembre 2023
Títulos de deuda	\$ 803,647,385	338,203,300

Ninguno de estos activos está en mora o deteriorado.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos del Fondo de Inversión Colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

c) Gestión de Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que del Fondo de Inversión Colectiva no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente a los inversionistas y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas.

La Sociedad Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Fiduciaria calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 1 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos y un requerimiento de liquidez, calculado a través de un máximo retiro probable estadístico, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de los fondos y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, para atender posibles retiros de adherentes, sin afectar la rentabilidad del Fondo o su volatilidad. También revisa las concentraciones por adherentes y ha establecidos planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Tipo de Activo	Menos de tres meses	Entre tres meses y 1 año	Total general
Títulos de deuda	\$ 427,705,210	375,942,175 \$	803,647,385

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

31 de diciembre de 2023

Tipo de Activo	Menos de tres meses	Entre tres meses y 1 año	Total general
Títulos de deuda	\$ 291,071,600	47,131,700	\$ 338,203,300

Se presenta a continuación la situación del portafolio, en materia de los indicadores de riesgo de liquidez, calculado según el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia con corte al 31 de diciembre de 2024, se muestra la proporción de nivel de efectivo, la proporción de recursos líquidos a un día, así como la proporción de liquidez de 30 días respecto del valor del fondo y el nivel de activos líquidos respecto a los requerimientos de liquidez estimados del fondo:

Tipo de Indicador de Liquidez	Saldo	%
Nivel de Efectivo	\$ 390,585,171	32,65%
Proporción de Recursos Líquidos	390,585,171	32.65%
Proporción de Liquidez 30 días	601,136,661	50.26%
Indicador de Riesgos de Liquidez		350.26%

Se puede apreciar que el Fondo de Inversión Colectiva posee Activos líquidos de alta Calidad para responder a un máximo retiro probable ya que el indicador de riesgo de liquidez se encuentra por encima del 100%

d) Gestión de Riesgo Operacional

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema es administrado por la Gerencia Experta de Riesgo Operacional Y TPRM, la cual se encuentra bajo la Gerencia Corporativa de Riesgo de la Corporación.

El Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional de la Fiduciaria cuenta con un Manual de Riesgo Operacional, en el que está definido las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el GRO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operacional, requeridos para llevar a cabo el ciclo de gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear), de manera que logre mitigar los errores operacionales e identificar oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y funcionamiento de los procesos operativos de la organización.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Durante el tercer trimestre del 2024, se presentó 1 evento tipo B (No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad) asociado al negocio. Dicho evento cuenta con los planes de acción respectivos encaminados corregir y mitigar futuras materializaciones de los incidentes.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT/FPADM.

El riesgo de lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, se entienden como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos para actividades terroristas y/o financiación de armas de destrucción masiva, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso para combatir las actividades de los actores al margen de la ley, la Fiduciaria, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para prevenir y detectar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, el cual contempla el conocimiento de los clientes, sus operaciones y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual SARLAFT/FPADM aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento Corporativo y el Oficial de Cumplimiento Suplente, quienes tienen la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, y establecer su nivel de efectividad y cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Fiduciaria.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al SARLAFT/FPADM, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales.

Durante el 2024, se continuaron fortaleciendo algunos aspectos del sistema, es así, que atendiendo el enfoque de Cadena de Valor promovido por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las matrices de riesgos SARLAFT/FPADM, se actualizó la matriz de riesgos de la Fiduciaria, y se revisaron y modificaron algunas reglas del modelo de alertamiento. Adicionalmente, consciente de la importancia que reviste en el sistema la capacitación para

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

asegurar que los funcionarios cuenten con el conocimiento sobre mecanismos de prevención y control antilavado, la Fiduciaria realizó actividades de capacitación normativa y focalizadas a grupos de interés. Adicionalmente, se unió a la Campaña Institucional del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos con la participación de todos los funcionarios. Así mismo, con el fin de mantener actualizados a los funcionarios de la Unidad de Cumplimiento respecto al sistema de prevención de SARLAFT/FPADM asistieron y participaron en cursos y eventos organizados por expertos en el tema.

Como elemento relevante del sistema, el uso de herramientas tecnológicas ha contribuido con la política de conocimiento del cliente, monitoreo de operaciones, presentación oportuna de los reportes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), modelos de segmentación de los factores de riesgo, esto es, clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, que le permiten a la entidad identificar eventos de riesgos, y atención de solicitudes de información requeridas por parte de las autoridades y órganos de control.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades.

Los resultados satisfactorios obtenidos de las evaluaciones al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también por la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento, dan cuenta de una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, cumpliendo con el marco regulatorio definido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo que permite concluir que el Sistema funcionó de manera adecuada manteniendo un perfil “bajo” de exposición al riesgo, no afectando la relación con sus clientes, proveedores y empleados.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 12. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Cuentas de ahorro		
Banco Colpatria S.A.	\$ 48,312,090	834,372
Banco de Occidente S.A.	45,200,959	114,058,937
Banco de Bogotá S.A.	14,129,732	5,578,400
Banco Davivienda S.A.	11,288,497	1,836,484
Bancolombia S.A.	9,267,182	7,459,085
Banco Av Villas S.A.	5,069,358	2,962,694
Banco Santander de Negocios S.A.	2,603,955	3,261,747
Banco BBVA Colombia S.A.	1,697,641	3,231,774
Banco Itaú S.A.	1,275,910	3,844,927
Banco Popular S.A.	1,051,766	77,274,309
Banco Citibank S.A.	547,904	49,974
Banco GNB Sudameris S.A.	-	95,107,128
Cuentas corrientes		
Banco GNB Sudameris S.A.	249,712,362	17,241
Banco Av Villas S.A.	130,838	9,073
Banco de Occidente S.A.	57,489	9,500
Banco Colpatria S.A.	7,112	2,935
Banco Davivienda S.A.	6,722	1,656
Bancolombia S.A.	5,629	7,965
Banco de Bogotá S.A.	4,742	2,222
Banco Popular S.A.	4,594	248,010
Banco Santander de Negocios S.A.	2,561	5,364
Banco Citibank S.A.	2,067	30
Banco Itaú S.A.	1,246	4,083
\$	<u>390,380,356</u>	<u>315,807,910</u>

El aumento corresponde principalmente a los aportes y adiciones de los adherentes del Fondo durante el año 2024 y a las estrategias de mercado efectuada por la sociedad administradora.

La siguiente es la calificación crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Entidad	Calificadora	Calificación
Banco de Bogotá S.A.	BRC Ratings	BRC1+
Bancolombia S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Citibank S.A.	BRC Ratings	BRC1+
Banco GNB Sudameris S.A.	Value&RiskRatings	VrR1+
Banco BBVA Colombia S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Colpatría S.A.	Value&RiskRatings	VrR1+
Banco de Occidente S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Caja Social S.A.	Value&RiskRatings	VrR1+
Banco Davivienda S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Av Villas S.A.	Value&RiskRatings	VrR1+
Corporación Financiera Colombiana S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Popular S.A.	Value&RiskRatings	VrR1+
Banco Santander de Negocios S.A.	BRC Ratings	BRC 1+

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen sobregiros bancarios, restricciones ni deterioro sobre el disponible.

Nota 13. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Certificados de depósito a término (1)	\$ 774,742,985	306,403,350
Títulos de tesorería -TES (1)	28,904,400	31,799,950
	\$ 803,647,385	338,203,300

La variación corresponde principalmente a que el Fondo ha aumentado sus recursos administrados durante lo corrido del 2024 y teniendo en cuenta el objetivo del vehículo financiero, estos recursos son destinados en inversiones como CDT y TES.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

(1) Emisores de las inversiones

A continuación, se presenta la relación y la composición de los TES y CDT existentes:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Certificados de depósito		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 228,631,380	40,300,900
Banco Popular S.A.	95,654,225	9,956,700
Banco Davivienda S.A.	70,909,410	10,087,000
Banco Av Villas S.A.	68,020,600	18,167,400
Banco de Occidente S.A.	65,504,330	5,093,200
Banco de Comercio Exterior Bancoldex S.A.	60,262,200	20,185,000
Banco Colpatria S.A.	51,961,835	60,939,000
Banco BBVA Colombia S.A.	47,132,770	70,811,300
Bancolombia S.A.	30,598,530	40,555,000
Financiera de Desarrollo Nacional S.A	25,126,250	-
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	20,227,800	-
Itau Corpbanca Colombia S.A.	10,713,655	-
Banco Caja Social S.A	-	25,251,700
Banco Falabella S.A.	-	5,056,150
Titulos de tesorería - TES		
Dirección del Tesoro Nacional	28,904,400	31,799,950
	\$ 803,647,385	338,203,300

No existen restricciones, ni deterioro sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio

Durante el año 2024 y 2023 las inversiones del fondo presentaron un valor de mercado promedio de \$625,222,202 y de \$589,093,192 respectivamente. En el siguiente detalle se discriminan los valores máximos, mínimos y promedio del portafolio:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Máximo	\$ 1,199,420,491	930,110,436
Mínimo	338,203,300	269,723,427
Promedio	625,222,202	589,093,192

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 14. Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Diversas (1)	\$ 2,413,497	2,515,392
Impuestos (2)	92,947	429,025
Deterioro otras cuentas por cobrar (3)	-	(14,225)
	<u>\$ 2,506,444</u>	<u>2,930,192</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de intereses generados en las cuentas de Ahorro de bancos. Los intereses se pagan mensualmente debido a las políticas de cada entidad bancaria.

(2) La variación obedece a los reintegros y recuperaciones de los GMF descontados por los bancos que no son procedentes.

(3) El siguiente es el detalle del deterioro de cuentas por cobrar de diciembre 2023:

<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>Edad</u>	<u>% Deterioro</u>	<u>Pérdida esperada</u>
\$ 2,930,191	0 - 90 días	0%	-
14,225	Más de 91 días	100%	(14,225)
\$ 2,944,416			(14,225)

La variación obedece a las recuperaciones de deterioro de años anteriores registradas durante el año 2024.

Nota 15. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Diversas (1)	\$ 108,494	38,746
Comisiones y honorarios (2)	77,450	85,931
Retenciones en la fuente (3)	44,474	40,793
Proveedores	20,753	-
	<u>\$ 251,171</u>	<u>165,470</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

- (1) La variación obedece a las facturas pendientes por pagar a reintegros de Gravamen a los movimientos financieros y facturas de revisoría fiscal durante la vigencia de 2024.
- (2) Corresponde a los saldos pendientes de pago a favor de la Sociedad Administradora por concepto de custodia de valores
- (3) Representa el valor de las retenciones en la fuente sobre los rendimientos financieros causados durante el año 2024.

Nota 16. Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos a valor razonable:

Ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Certificados de depósito	58,004,819	89,398,529
Titulos de tesorería TES	3,396,300	4,928,733
\$	61,401,119	94,327,262

Gasto de valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Certificados de depósito	860,010	-
Bonos	677,092	1,271,261
Titulos de tesorería TES	58,840	-
\$	1,595,942	1,271,261

Total ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto

\$	59,805,177	93,056,001
----	-------------------	-------------------

La disminución corresponde a un menor rendimiento de los activos administrados pese al aumento del portafolio de TES y certificados de depósito a valor razonable respecto al 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente se presentan desvalorizaciones de mercado por el aumento de las tasas de interés.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 17. Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

Ingreso de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Intereses cuentas de ahorro en bancos	\$ 41,169,440	70,764,071
Depósitos de contracción monetaria	576,300	-
	<u>\$ 41,745,740</u>	<u>70,764,071</u>

Gasto de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones repo	26,658	17,064
	<u></u>	<u></u>
Total ingreso de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto	\$ 41,719,082	70,747,007

La disminución corresponde a los rendimientos financieros de las cuentas bancarias de ahorro producto de una mayor utilización de los recursos administrados en estas cuentas en lo corrido del 2024 respecto a los recursos de las cuentas bancarias utilizados al 31 de diciembre de 2023.

Nota 18. Venta de inversiones, neto

Ingreso de venta de inversiones, neto

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Certificados de depósito	\$ 188,375	459,565
Títulos de tesorería	-	34,277
Bonos	-	3,500
	<u>\$ 188,375</u>	<u>497,342</u>

Gasto de venta de inversiones, neto

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Certificados de depósito	\$ -	19,820
CDT - IPC	-	2,250
Títulos de tesorería TES UVT	-	69,442
Títulos de ahorro FEN	2,837	-
	<u>\$ 2,837</u>	<u>91,512</u>
Total ingreso de venta de inversiones, neto	\$ 185,538	405,830

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

La variación observada corresponde a las ventas de Certificados de Depósito y Títulos de Ahorro FEN realizadas durante el año 2024, de acuerdo con las estrategias de gestión del Fondo implementadas en dicho periodo. Estas decisiones se tomaron en función de diversos factores del entorno económico y financiero, así como de la optimización de la rentabilidad y la gestión del riesgo en el portafolio del Fondo.

Nota 19. Comisiones

El siguiente es el detalle de las comisiones:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Comisión fiduciaria (1)	\$ 12,243,337	13,912,004
Servicios bancarios	242,159	189,121
	<u>\$ 12,485,496</u>	<u>14,101,125</u>

- (1) Corresponde a los servicios facturados a nombre del Fondo por concepto de comisión de la Sociedad Administradora. La disminución obedece a un menor causado producto de las variaciones del valor neto del patrimonio del Fondo de Inversión Colectiva, rubro sobre el cual se calcula dicha comisión.

Nota 20. Servicios de administración e intermediación

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Custodia de valores o títulos	\$ 151,625	301,422

El saldo corresponde al gasto por concepto de custodia de títulos a cargo de Fiduciaria Corficolombiana S.A. La variación obedece a la disminución del portafolio de títulos administrados al 31 de diciembre de 2024 respecto a los títulos administrados por el Fondo al 31 de diciembre de 2023.

Nota 21. Impuestos y tasas

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
GMF en cuentas corrientes/ahorros	<u>87,800</u>	<u>920</u>

El aumento corresponde al GMF producto de las operaciones de compra y venta de los títulos administrados, además del pago de obligaciones del fondo durante el año 2024.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO LIQUIDEZ 1525 PLUS (9-2-103927)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Liquidez 1525 Plus no registro contingencias en sus estados financieros.

Nota 23. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha emisión del informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros, no se presentaron eventos significativos que hubiesen requerido ser registrados en la contabilidad o revelados en las notas a los estados financieros.

Nota 24. Aprobación de Estados Financieros

El 7 de enero de 2025, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2024, del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Liquidez 1525 Plus ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).